



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SCTT
202532307853011

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., junio 19 de 2025

Respetado Señor
DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE

Alcaldía Local De Ciudad Bolívar
Diagonal 62 Sur # 20f - 20
Email: notificaciones.cbolivar@gobiernobogota.gov.co
Bogotá - D.C.

REF: Respuesta al radicado 202561202093882 (Radicado Secretaria de Gobierno N. 20256930374051)

Reciba un cordial saludo de la Secretaria Distrital de Movilidad,

Con el fin de atender la solicitud contenida en el radicado citado en la referencia, presentada ante esta Subdirección, informamos que la problemática expuesta ya había sido recibida por la Secretaria Distrital de Movilidad, a través del radicado No. 2270002025 del 12 de mayo de 2025 y atendida por medio del radicado de salida SCTT No. 202532306894021 del 15 de mayo del 2025.

Por lo demás, La Secretaría Distrital de Movilidad, mediante la Subdirección de Control de Tránsito y Transporte queda atenta y dispuesta a atender cualquier inquietud y solicitud que permita mejorar las condiciones de movilidad en la ciudad.

Cordialmente,

Jack David Hurtado Casquete
Subdirector de Control de Transito y Transporte

Firma mecánica generada en 19-06-2025 07:34 AM

Anexos: SCTT 202532306894021 (6) folios
Cc Anonimo -- Publicar Cartelera CP: : Pciudadano2@gmail.com-(Bogota-D.C.)
Aprobó: Carlos Andres Garzón Castañeda – Subdirección de Control de Tránsito y Transporte
Elaboró: Genesis Saray Alvarez Anaya-Subdirección De Control De Transito Y Transporte

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

PA01-PR15-MD01 V4.0
Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.